

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento de los interesados, siendo desconocidos los mismos o desconocidos sus domicilios, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se indica

Interesado: Desconocido.

Expediente: NI/4958-9451.

Parcela catastral: 143 del polígono 35, del término municipal de Oria.

Acto notificado: Comunicación de depósito previo e indemnización por rápida ocupación.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea de la Delegación del Gobierno en Almería.

Interesado: Bartolomé Sánchez.

Expediente: NI/4958-9451.

Parcela catastral: 186 del polígono 26, del término municipal de Oria.

Acto notificado: Comunicación de depósito previo e indemnización por rápida ocupación.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea de la Delegación del Gobierno en Almería.

Almería, 2 de marzo de 2022.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»